(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

# 340A1T-TRIETANOLAMINA 85%



Versión 1 Fecha de emisión: 25/02/2010 Página 1 de 11 Versión 11 (sustituye a la versión 10) Fecha de revisión: 03/12/2021 Fecha de impresión: 03/12/2021

# SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

#### 1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: TRIETANOLAMINA 85%

Código del producto: 340A1T

#### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

Genérico industrial

#### Usos desaconsejados:

Usos distintos a los aconsejados.

### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: Barcelonesa de Drogas y Productos Químicos, S.A.

Dirección: Crom, 14 - P.I. FAMADES Población: Cornellà del Llobregat

Provincia: Barcelona Teléfono: 93 377 02 08 Fax: 93 377 42 49

E-mail: barcelonesa@barcelonesa.com Web: www.grupbarcelonesa.com

1.4 Teléfono de emergencia: 704 10 00 87 (Disponible 24h)

# SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

#### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Repr. 2 : Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto.

STOT RE 2 : Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Eye Dam. 1 : Provoca lesiones oculares graves. Skin Irrit. 2 : Provoca irritación cutánea.

# 2.2 Elementos de la etiqueta.

### Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:





### Palabra de advertencia:

### Peligro

Frases H:

H361f Se sospecha que perjudica a la fertilidad.

H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

H318 Provoca lesiones oculares graves. H315 Provoca irritación cutánea.

Frases P:

P202 No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.

P280 Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara/los oídos/...

P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

# 340A1T-TRIETANOLAMINA 85%



Versión 1 Fecha de emisión: 25/02/2010 Versión 11 (sustituye a la versión 10) Fecha de revisión: 03/12/2021 Página 2 de 11 Fecha de impresión: 03/12/2021

P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.

Contiene:

2,2'-iminodietanol, dietanolamina

#### 2.3 Otros peligros.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

# SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

#### 3.1 Sustancias.

No Aplicable.

#### 3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

			(*)Clasificación - Reglamento 1272/2008		
Identificadores	Nombre	Concentración	Clasificación	Límites de concentración específicos	
N. CAS: 102-71-6 N. CE: 203-049-8 N. registro: 01- 2119486482-31-XXXX	[1] 2,2',2"-nitrilotrietanol	75 - 100 %	-	-	
N. Indice: 603-071- 00-1 N. CAS: 111-42-2 N. CE: 203-868-0 N. registro: 01- 2119488930-28-XXXX	[1] 2,2'-iminodietanol, dietanolamina	10 - 25 %	Acute Tox. 4 *, H302 - Eye Dam. 1, H318 - Skin Irrit. 2, H315 - STOT RE 2 *, H373	_	

<sup>(\*)</sup> El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16 de esta Ficha de Seguridad.

### **SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.**

MEZCLA IRRITANTE. Su contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas, puede causar síntomas irritantes, tales como enrojecimiento, ampollas o dermatitis. Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas en la piel.

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

### Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

#### Contacto con los ojos.

Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica. No permita que la persona se frote el ojo afectado.

#### Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

# Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

<sup>\*,\*\*</sup> Consultar Reglamento (CE) Nº 1272/2008, Anexo VI, sección 1.2.

<sup>[1]</sup> Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

# 340A1T-TRIETANOLAMINA 85%



Página 3 de 11

Versión 1 Fecha de emisión: 25/02/2010

Versión 11 (sustituye a la versión 10) Fecha de revisión: 03/12/2021 Fecha de impresión: 03/12/2021

#### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Corrosivo, el contacto con los ojos o con la piel puede producir quemaduras, la ingestión o la inhalación puede producir daños internos, en el caso de producirse se requiere asistencia médica inmediata.

A largo plazo con exposiciones crónicas puede producir lesiones en determinados órganos o tejidos.

El contacto con los ojos puede producir daños irreversibles.

#### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Mantenga a la persona cómoda. Gírela sobre su lado izquierdo y permanezca allí mientras espera la ayuda médica.

### SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

El producto NO está clasificado como inflamable, en caso de incendio se deben seguir las medidas expuestas a continuación:

#### 5.1 Medios de extinción.

#### Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

### Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

#### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

#### Riesgos especiales.

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

### Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

### SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

#### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Contener y recoge<mark>r el vertido con m</mark>aterial absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado.

Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

### 6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

### SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

#### 7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

# 340A1T-TRIETANOLAMINA 85%



Versión 1 Fecha de emisión: 25/02/2010 Versión 11 (sustituye a la versión 10) Fecha de revisión: 03/12/2021 Página 4 de 11 Fecha de impresión: 03/12/2021

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

#### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 25 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames. El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

### 7.3 Usos específicos finales.

No disponible.

# SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

#### 8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m³
2,2',2"-nitrilotrietanol	102-71-6	España [1]	Ocho horas		5
2,2,2 -1111110011eta1101	102-71-0	Espana [1]	Corto plazo		
2,2'-iminodietanol, dietanolamina	111-42-2	España [1]	Ocho horas	0,2(Vía dérmica,fracción inhalable a vapor)	1(vía dérmica,fracción inhalable a vapor)
			Corto plazo		

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) para el año 2021.

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre		DNEL/DMEL	Tipo	Valor
		DNEL (Trabajadores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	6,3 (mg/kg peso corporal/dí a)
		DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	5 (mg/m3)
		DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	5 (mg/m3)
2,2',2"-nitrilotrietanol N. CAS: 102-71-6 N. CE: 203-049-8		DNEL (Consumidores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	3,1 (mg/kg peso corporal/dí a)
		DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	1,25 (mg/m3)
		DNEL (Consumidores)	Oral, Crónico, Efectos sistémicos	13 (mg/kg peso corporal/dí
				a)
		DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	1,25 (mg/m3)
		DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	1 (mg/m³)
2,2'-iminodietanol, dietanolamina N. CAS: 111-42-2		DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	0,25 (mg/m³)
N. CE: 203-868-0		DNEL (Trabajadores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	0,13 (mg/kg bw/day)

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

# 340A1T-TRIETANOLAMINA 85%



Versión 1 Fecha de emisión: 25/02/2010 Versión 11 (sustituye a la versión 10) Fecha de revisión: 03/12/2021 Página 5 de 11 Fecha de impresión: 03/12/2021

DNEL (Consumidores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	0,07 (mg/kg bw/day)
DNEL	Oral, Crónico, Efectos sistémicos	0,06
(Consumidores)		(mg/kg
		bw/day)

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

Niveles de concentración PNEC:

Nombre		Detalles	Valor
		Agua dulce	0,32 (mg/l)
		Agua de mar	0,032 (mg/l)
		Emisiones intermitentes	5,12 (mg/l)
2,2',2"-nitrilotrietanol		Planta de tratamiento de aguas residuales	10 (mg/l)
N. CAS: 102-71-6		Sedimiento de agua dulce	1,7 (mg/kg
N. CE: 203-049-8			p.s.)
N. CE. 203 0 13 0		Sedimiento marino	0,17 (mg/kg
			p.s.)
		Suelo	0,151 (mg/kg
			p.s.)
		agua (agua dulce)	0,0022
			(mg/L)
		agua (agua marina)	0,00022
			(mg/L)
		agua (liberaciones intermitentes)	0,022 (mg/L)
		Planta de tratamiento de aguas residuales	100 (mg/L)
2,2'-iminodietanol, dietanolamina		sedimento (agua dulce)	0,012 (mg/kg
N. CAS: 111-42-2		andianate (anno marian)	sediment dw)
N. CE: 203-868-0		sedimento (agua marina)	0,0012
			(mg/kg
		suelo	sediment dw)
		Sueio	0,0011
			(mg/kg soil dw)
		oral (peligro para los depredadores)	1,04 (mg/kg
		oral (peligro para los depredadores)	food)

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

#### 8.2 Controles de la exposición.

#### Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Concentración:	100 %			
Usos:	Genérico industrial			
Protección respira				
EPI:	Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas			
Características:	Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.			
Normas CEN:	EN 136, EN 140, EN 405			
Mantenimiento:	No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.			
Observaciones:	Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del			

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

# 340A1T-TRIETANOLAMINA 85%



Versión 1 Fecha de emisión: 25/02/2010 Página 6 de 11 Versión 11 (sustituye a la versión 10) Fecha de revisión: 03/12/2021 Fecha de impresión: 03/12/2021

Tipo de filtro necesario: Protección de las manos: Guantes de protección contra productos químicos Marcado «CE» Categoría III. Características: Normas CEN: EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420 Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los Mantenimiento: rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos. Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni Observaciones: demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas. PVC (Cloruro de Tiempo de Espesor del > 480 Material: 0,35 polivinilo) penetración (min.): material (mm): Protección de los ojos: EPI: Gafas de protección con montura integral Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la Características: protección contra salpicaduras de líquidos, polvo, humos, nieblas y vapores. Normas CEN: EN 165, EN 166, EN 167, EN 168 La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a Mantenimiento: diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los Observaciones: oculares, rasgaduras, etc. Protección de la piel: Ropa de protección EPI: Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar Características: suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario. Normas CEN: Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para Mantenimiento: garantiza una protección invariable. La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que Observaciones: debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto. EPI: Calzado de trabajo Características: Marcado «CE» Categoría II. EN ISO 13287, EN 20347 Normas CEN: Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por Mantenimiento: cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona. El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a

proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajor para

# SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

los cuales es apto este calzado

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto:Olor débil Color: Incoloro Olor:Aminado

Observaciones:

Umbral olfativo:N.D./N.A.

pH:11 (25%)

Punto de Fusión:12.2 °C °C
Punto/intervalo de ebullición: 113 °C
Punto de inflamación: 179 °C

Tasa de evaporación: < 0.01, Acetato de butilo

Inflamabilidad (sólido, gas): N.D./N.A. Límite inferior de explosión: N.D./N.A. Límite superior de explosión: N.D./N.A.

Presión de vapor: < 0,01 mmHg a 0.01 hPa, 20 °C

Densidad de vapor:5.14 Densidad relativa:1.12 Solubilidad:N.D./N.A. Liposolubilidad: N.D./N.A. Hidrosolubilidad: Agua , completa

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

# 340A1T-TRIETANOLAMINA 85%

Versión 1 Fecha de emisión: 25/02/2010 Página 7 de 11 Versión 11 (sustituye a la versión 10) Fecha de revisión: 03/12/2021 Fecha de impresión: 03/12/2021

Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): N.D./N.A. Temperatura de autoinflamación: 324 °C°C Temperatura de descomposición: N.D./N.A.

Viscosidad: 0.60 Pa.s , 30 °C Propiedades explosivas: No Propiedades comburentes: No

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

#### 9.2 Otros datos.

Punto de gota: N.D./N.A. Centelleo: N.D./N.A.

Viscosidad cinemática: N.D./N.A.

% Sólidos: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

### SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

#### 10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

#### 10.2 Estabilidad química.

Inestable en contacto con:

- Ácidos.

#### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Puede producirse una neutralización en contacto con ácidos.

#### 10.4 Condiciones que deben evitarse.

- Evitar el contacto con ácidos.

#### 10.5 Materiales incompatibles.

Evitar los siguientes materiales:

- Ácidos.

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos.

Dependiendo de las condiciones de uso, pueden generarse los siguientes productos:

- Vapores o gases corrosivos.

# SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

MEZCLA IRRITANTE. Su contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas, puede causar síntomas irritantes, tales como enrojecimiento, ampollas o dermatitis. Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas en la piel.

### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

### Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

Nombre	Toxicidad aguda				
Nombre	Tipo	Ensayo	Especie	Valor	
	Oral	DL50	Rata	6400 mg/kg	
2,2',2"-nitrilotrietanol	Cutánea	DL50	Conejo	>2000 mg/kg	
N. CAS: 102-71-6 N. CE: 203-049-8	Inhalación				
2.21 iminodistanol distanolamina	Oral	DL50	Rata	>680 mg/kg	
2,2'-iminodietanol, dietanolamina	Cutánea	DL50	Conejo	>8200 mg/kg	

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

# 340A1T-TRIETANOLAMINA 85%



Fecha de emisión: 25/02/2010

Versión 11 (sustituye a la versión 10) Fecha de revisión: 03/12/2021

Página 8 de 11 Fecha de impresión: 03/12/2021

Inhalación N. CAS: 111-42-2 N. CE: 203-868-0

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

Estimación de la toxicidad aguda (ATE):

Mezclas:

ATE (Oral) = 5.000 mg/kg

b) corrosión o irritación cutáneas;

Producto clasificado:

Irritante cutáneo, Categoría 2: Provoca irritación cutánea.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

Producto clasificado:

Lesión ocular grave, Categoría 1: Provoca lesiones oculares graves.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

Datos no concluyentes para la clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

Producto clasificado:

Tóxico para la reproducción, Categoría 2: Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;

Datos no concluyentes para la clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;

Producto clasificado:

Toxicidad en determinados órganos tras exposiciones repetidas, Categoría 2: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

j) peligro por aspiración;

Datos no concluyentes para la clasificación.

# SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

# 12.1 Toxicidad.

Nombre	Ecotoxicidad			
Nombre	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
	Peces	CL50	Pimephales promelas	11800 mg/l (96h)
2,2',2"-nitrilotrietanol	Invertebrados acuáticos	CE50	Ceriodaphnia Dubia	609.9 mg/l (48h)
N. CAS: 102-71-6 N. CE: 203-049-8	Plantas acuáticas	CE50	Scenedesmus	512 mg/l (72h)
	Peces	CL50	Pimephales promelas	1460 mg/l (96h)
2,2'-iminodietanol, dietanolamina	Invertebrados acuáticos	CE50	Dafnia magna	55 mg/l (48h)
	Plantas acuáticas	ErC50	Algue verte Pseudokirchneriell a subcapitata	2.2 mg/l (96h)

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

# 340A1T-TRIETANOLAMINA 85%



Versión 1 Fecha de emisión: 25/02/2010

Versión 11 (sustituye a la versión 10) Fecha de revisión: 03/12/2021

Página 9 de 11 Fecha de impresión: 03/12/2021

N. CAS: 111-42-2 N. CE: 203-868-0

### 12.2 Persistencia y degradabilidad.

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes. No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes. No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

#### 12.3 Potencial de Bioacumulación.

No se dispone de información relativa a la Bioacumulación de las sustancias presentes.

#### 12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo. No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

#### 12.5 Resultados de la valoración PBT v mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

#### 12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

### SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

# SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

No es peligroso en el transporte. En caso de accidente y vertido del producto actuar según el punto 6.

#### 14.1 Número ONU.

No es peligroso en el transporte.

### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR: No es peligroso en el transporte. IMDG: No es peligroso en el transporte.

ICAO/IATA: No es peligroso en el transporte.

### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

No es peligroso en el transporte.

### 14.4 Grupo de embalaje.

No es peligroso en el transporte.

#### 14.5 Peligros para el medio ambiente.

No es peligroso en el transporte.

#### 14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

No es peligroso en el transporte.

# 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC.

No es peligroso en el transporte.

### SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

# 340A1T-TRIETANOLAMINA 85%



Fecha de emisión: 25/02/2010

Página 10 de 11 Fecha de impresión: 03/12/2021 Versión 11 (sustituye a la versión 10) Fecha de revisión: 03/12/2021

#### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

### 15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

Se dispone de Escenario de Exposición del producto.

# SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

H302 Nocivo en caso de ingestión. H315 Provoca irritación cutánea. Provoca lesiones oculares graves. H318

H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

#### Códigos de clasificación:

Acute Tox. 4: Toxicidad oral aguda, Categoría 4 Eye Dam. 1 : Lesión ocular grave, Categoría 1 Repr. 2 : Tóxico para la reproducción, Categoría 2 Skin Irrit. 2 : Irritante cutáneo, Categoría 2

STOT RE 2: Toxicidad en determinados órganos tras exposiciones repetidas, Categoría 2

Modificaciones respecto a la versión anterior:

- Cambios en la información del proveedor (SECCIÓN 1.3).
- Cambio en la clasificación de peligrosidad (SECCIÓN 2.1).
- Eliminación de consejos de prudencia/indicaciones de peligro/pictogramas/palabra de advertencia (SECCIÓN 2.2).
- Añadidos consejos de prudencia/indicaciones de peligro/pictogramas/palabra de advertencia (SECCIÓN 2.2).
- Modificaciones en las precauciones de manipulación y almacenamiento (SECCIÓN 7.1).
- Modificaciones en las precauciones de manipulación y almacenamiento (SECCIÓN 7.2).
- Modificación de datos sobre la exposición (SECCIÓN 8.1).
- Modificación en los valores de las propiedades físico-químicas (SECCIÓN 9).
- Cambio en la clasificación de peligrosidad (SECCIÓN 11.1).

#### Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:

Conforme a datos obtenidos de los ensayos Peligros físicos

Peligros para la salud Método de cálculo Peligros para el medio ambiente Método de cálculo

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

# 340A1T-TRIETANOLAMINA 85%



Versión 1 Fecha de emisión: 25/02/2010 Versión 11 (sustituye a la versión 10) Fecha de revisión: 03/12/2021 Página 11 de 11 Fecha de impresión: 03/12/2021

Se dispone de Escenario de Exposición del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

CEN: Comité Europeo de Normalización.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe

considerarse un riesgo mínimo tolerable.

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo

del cual no se prevén efectos adversos.

EC50: Concentración efectiva media. EPI: Equipo de protección personal. LC50: Concentración Letal, 50%.

LD50: Dosis Letal, 50%.

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la

sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

http://eur-lex.europa.eu/homepage.html

http://echa.europa.eu/

Reglamento (UE) 2015/830. Reglamento (CE) No 1907/2006. Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CEE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.